

El futuro de Europa y el relanzamiento europeo ante el nuevo ciclo político

Francisco Aldecoa Luzárraga

Presidente del Consejo Federal Español del Movimiento Europeo

1. Consideraciones Generales

El objetivo de este artículo es analizar el futuro de Europa teniendo en cuenta el relanzamiento europeo que se ha producido en los últimos casi seis años y, especialmente, desde junio de 2016, fecha del referéndum del Brexit. Se examinan las perspectivas que se abren, especialmente, con la puesta en marcha del nuevo ciclo político europeo, tanto desde un punto de vista formal como material, ya que, a lo largo de estos seis últimos meses, han cambiado de forma considerable las condiciones del proceso político europeo.

Comenzamos con una referencia al papel que ha jugado el Consejo Federal Español del Movimiento Europeo, debido a que estamos en nuestro 70 aniversario. Se trata de recordar cómo el Federalismo Europeo fue un lugar de encuentro entre los españoles y que este fue lo que hizo posible la democracia en España. También facilitó la incorporación de España a la entonces Comunidad Europea en 1986.

El hito fundamental con el que empieza el nuevo ciclo político es el resultado de las elecciones al Parlamento Europeo que, por un lado, implicaron la reducción de la abstención en casi diez puntos y, por otro, donde los cuatro partidos políticos principales obtienen el setenta por ciento de los resultados, defendiendo estos últimos en sus programas la profundización del proyecto europeo.



Analizaremos la investidura de la Presidenta de la Comisión Europea por el Parlamento Europeo y sus limitaciones para exponer, a continuación, cómo a lo largo del verano y debido a la negociación con los partidos políticos y con los gobiernos de los Estados se configuró la Comisión Europea. Esta va a tener un apoyo político muy superior al que obtuvieron las anteriores, concretamente obtendrá casi el 65% de los votantes de la Cámara, que es un resultado excepcional y que, posiblemente, no tiene este respaldo ningún gobierno de los Estados miembros.

Por último, hago referencia al futuro de Europa y, principalmente, a la propuesta de la Presidenta de la Comisión respecto a la Conferencia Europea sobre el Futuro de Europa, en la que expongo las principales perspectivas que se abren sobre la misma y sobre el futuro de Europa, que entiendo que son esperanzadoras.

2. 70 años del CFEME trabajando por Europa

En este año 2019, celebramos el 70 aniversario del nacimiento del Consejo Federal Español del Movimiento Europeo. Concretamente, el 7 y 8 de febrero de 1949 se produjo el acto fundacional del Consejo Federal Español del Movimiento Europeo en la sede del Gobierno Vasco en París, quedando compuesto por el Grupo Español del Movimiento Socialista por los Estados Unidos de Europa, el Grupo Español de la Unión Liberal Europea, Consejo Catalán del Movimiento Europeo y Consejo Vasco del Movimiento Europeo.

Posteriormente, en las décadas siguientes, esta organización se fue ampliando, dando entrada, entre otros, al sector monárquico europeísta opositor, democristiano y al Consejo Gallego. Fue nombrado, a propuesta de José Antonio Aguirre, Salvador de Madariaga como primer Presidente del Consejo Federal Español del Movimiento Europeo, que ya había jugado un papel importante en el Congreso de Europa en la Haya (1948). El primer Secretario General fue José María Lasarte, quien fuera consejero de gobernación en el gobierno de Euskadi en el exilio y representante de los “Nuevos Equipos Internacionales”, que fue la internacional democristiana creada unos años antes, concretamente en 1947.

El CFEME ha jugado un papel central en el acercamiento de la sociedad española a Europa. Debemos recordar cómo el Federalismo Europeo fue un lugar de encuentro entre los españoles. Momento estelar de este acercamiento hacia Europa fue el Contubernio de Múnich de 1962, que supuso el primer contacto entre la posición interna y externa. Posteriormente, en la transición española también el Movimiento Europeo jugó un papel importante en el entendimiento entre los partidos políticos.

El CFEME jugó un papel importante en la incorporación de España a la entonces Comunidad Europea y tuvo mucho que ver en la aprobación del Tratado de Adhesión de 1985 en el Congreso de los Diputados, ya que gozará su tramitación prácticamente de unanimidad o con solo una abstención.

El Consejo Federal Español del Movimiento Europeo, en el 70 aniversario de su nacimiento, se sigue moviendo y quiere manifestar con claridad que la Unión Europea avanza y quiere seguir avanzando para conseguir los objetivos por los que lucharon nuestros fundadores: la consecución de una Europa federal con una soberanía compartida en la que se respetarían los derechos humanos, las libertades fundamentales y el Estado de derecho, y se obtuviera un bienestar social para sus ciudadanos a través de una solidaridad de hecho. Setenta años después, seguimos defendiendo los mismos ideales, que hoy son tan necesarios como entonces, reafirmando así el relanzamiento europeo.

3. El relanzamiento europeo

Se está utilizando la expresión de relanzamiento como reacción a la crisis política, económica y social que ha vivido la Unión Europea en la última década, denominada la década perdida. El relanzamiento consiste en la politización creciente que surge como consecuencia de las elecciones de 2014 en las que, por vez primera, el Presidente de la Comisión Europea es elegido como consecuencia de los resultados electorales.

Son varias las fechas que se pueden dar a la pregunta: ¿desde cuándo se produce el relanzamiento? Una, la ya citada del inicio de la legislatura en 2014. Otra, quizá la más importante, ha sido el referéndum del Brexit del 23 de junio del 2016. En aquel momento el Presidente de la Comisión pronunció la famosa frase de que “la Unión Europea se encontraba en una crisis existencial”.

Desde entonces la situación ha cambiado de forma casi completa, ya que en la actualidad existe una cohesión entre los Estados, las instituciones y la ciudadanía como no se daba desde hace al menos una década. Hoy ya nadie cree en la crisis existencial de la Unión Europea. Por el contrario, la crisis existencial la tiene el Reino Unido donde, como consecuencia del Brexit, está amenazada su propia existencia con la posible unificación de Irlanda y el referéndum escocés, que puede llevar a la independencia de Escocia.

Al mismo tiempo, se completa la Unión Económica y Monetaria y se relanza la política exterior desde la Estrategia Global de 28 de junio de 2016, en la que surge la noción de Autonomía Estratégica que tendrá consecuencias claras en el conjunto de la política exterior y, especialmente, en el lanzamiento de la política de defensa, concretamente con la Cooperación Estructurada Permanente (PESCO). También se desarrollará el Pilar Social desde de la Cumbre de Gotemburgo de 2017.

Por último, hay que resaltar que a partir de 2016 se produce un acercamiento progresivo de la ciudadanía al proyecto europeo. Este está medido por los eurobarómetros semestrales posteriores a esa fecha, que confirman con claridad este cambio de tendencia. A modo de ejemplo, el eurobarómetro de mayo de 2019 es el mejor, desde antes de la crisis, en cuanto a la confianza en la pertenencia al proyecto europeo y en su futuro. Y, en relación al Euro, es el mejor resultado desde sus inicios.

Los factores que han posibilitado este relanzamiento son principalmente cinco: a. La mejora de la situación económica y la salida parcial de la crisis; b. El incremento de los riesgos y amenazas en las fronteras de Europa; c. El Brexit de 23 de junio de 2016, que pasa de ser un problema para la Unión Europea a convertirse en un federador interno; d. La llegada de Trump (20 de enero de 2017) y los cambios en la situación del vínculo transatlántico como federador externo; e. El cambio de percepción de los europeos respecto al proyecto político europeo y de la política de Defensa.

A lo largo de la VIII legislatura (2014-2019), como ocurre siempre, se han producido contratiempos. Sin embargo, debemos destacar que «en su conjunto se ha dado un paso importante en esta legislatura». A continuación citaré algunas aportaciones de esta legislatura que a mi juicio conviene poner en valor y se pueden resumir en al menos seis:

- a. El aumento de la legitimidad democrática del proceso político comunitario: es la primera vez que la Comisión se constituye como consecuencia de la aplicación del art. 17.7 del Tratado de la Unión Europea. Se nombró presidente

de la Comisión a Jean-Claude Juncker por ser el cabeza de lista del Partido Popular Europeo, que fue el más votado. En el Parlamento Europeo, Juncker encabezando «la gran coalición» formada por populares, socialistas y liberales obtuvo 422 votos a favor, 250 en contra y 47 abstenciones.

- b. La parlamentarización y politización de la VIII legislatura: ha habido un cambio cualitativo respecto a las anteriores legislaturas. La Comisión, como se ha dicho, consiguió el apoyo de casi el 60 por 100 de los parlamentarios de la Cámara que representaban a 150 millones de ciudadanos. Cifra importantísima que no tiene detrás ningún gobierno de un Estado democrático del mundo salvo posiblemente India. El Parlamento Europeo ha hecho una importantísima labor de apoyo político a las iniciativas de la Comisión, las ha enriquecido como legislador, además de cumplir con su papel de control político.
- c. La eficiencia y la eficacia: durante esta legislatura se ha conseguido reforzar el objetivo del art. 3 del TUE que establece, como objetivo, la consecución de la Economía Social de Mercado como modelo de la Unión. Esto se ha logrado en la medida en que se relanza con el Plan Juncker y la iniciativa social, alcanzándose un mejor equilibrio entre mercado, sociedad y Estado, fundamento de la sociedad del bienestar que se había deteriorado durante la crisis. Además, se ha iniciado una reflexión de gran importancia sobre la financiación propia de la UE dentro del Marco Financiero Plurianual 2021-2027, pendiente de resolución.
- d. Equidad y solidaridad: son valores característicos del modelo europeo junto con la igualdad. Durante este periodo se ha desarrollado el modelo social a través del Pilar Europeo de Derechos Sociales, que va a exigir la reforma de los Tratados para que tenga plena efectividad dadas las limitadas competencias que tiene la Unión en esta materia. Por otro lado, se han tomado medidas en los ámbitos de migración, igualdad entre mujeres y hombres, inclusión social, cambio climático y la cohesión económica y social que persigue el Plan Juncker y distintas aportaciones de la acción exterior, especialmente en el ámbito de la cooperación para el desarrollo.
- e. El avance hacia un actor global más influyente: el refuerzo de la presencia europea en el mundo no va a ser solo debido al desarrollo de la política común de seguridad y defensa, sino por el refuerzo del multilateralismo eficaz y también por los diferentes factores relativos a la aplicación de la política comercial de cooperación para el desarrollo e incluso de la política de competencia. La política de defensa garantizará esa presencia en el mundo, siendo un paso más en la protección de la integridad territorial de la UE. Hay que subrayar la relevancia de la PESCO en cuanto a que está consiguiendo la integración de la política de defensa. Sobre todo, que los

países europeos pasan de ser clientes a ser socios, si bien queda pendiente el desarrollo legislativo de la cláusula de defensa mutua.

- f. Democracia y derechos humanos: a pesar de diferentes dificultades en la aplicación y desarrollo de estos valores comunes, se han producido notables avances en el caso de Hungría de la mano del Parlamento Europeo y en Polonia a través de la iniciativa de la Comisión. En este último caso, se ha conseguido que se vuelvan a reintegrar en sus puestos a los jueces depuestos, entre ellos a la presidenta del Tribunal Supremo. Sin embargo, para que la UE pueda tener una mayor eficacia en garantizar el respeto de los valores democráticos por parte de los Estados deben reformarse los Tratados, en este caso al menos el TFUE.

4. Los buenos resultados de las Elecciones Europeas como comienzo del nuevo ciclo político

Entre el 23 y el 26 de mayo de 2019 se celebró el cuarenta aniversario de la elección del Parlamento Europeo por sufragio universal directo. Gracias a esta participación del ciudadano se ha conseguido profundizar de forma cualitativa en este proceso, transformándose una Unión Europea de naturaleza económica en una Unión Europea de naturaleza política, si bien aún incompleta. Estas elecciones han sido una oportunidad para dar un paso más en el avance de este proyecto federal.

Tal y como preveían las encuestas, aunque no se reflejaba en nuestra opinión pública española, casi el 70% de los escaños se reparten en 4 grandes fuerzas políticas: Partido Popular con 179 eurodiputados, el Partido Socialista con 153 eurodiputados, Liberales con 106 eurodiputados y Verdes con 74 eurodiputados. Por tanto, hay 512 eurodiputados con una misma visión estratégica sobre el futuro de la Unión Europea y dispuestos a compartir más soberanía. A ellos hay que sumarle algún eurodiputado más en el grupo de no inscritos, como el eurodiputado de Volt. Esta proporción aumentará cuando se retire el Reino Unido.

Los resultados electorales también confirman que el problema de los partidos populistas extremos y euroescépticos es un problema de los Estados miembros en el seno de la Unión Europea. Sin embargo, estos partidos obtienen una victoria electoral amplia en Italia y el Reino Unido, mientras que en el caso de Francia su resultado electoral es menor.

El Partido Identidad y Democracia, entre los que se encuentran Salvini y Le Pen, es el quinto grupo. Constituye un grupo político con 73 eurodiputados, pero estos se encuentran profundamente divididos. Al mismo tiempo también existen eurodiputados entre el grupo de No Inscritos, los 29 eurodiputados presididos

por Nigel Farage. Estos desaparecerán con la salida del Reino Unido de la Unión Europea tras el Brexit reduciendo el conjunto de la extrema derecha, que tendrá, por tanto, una capacidad muy limitada en la gobernanza del Parlamento Europeo y en el conjunto del sistema institucional de la Unión Europea.

Por ello, no nos ha sorprendido nada que la participación de la ciudadanía en el conjunto de la Unión Europea, en las elecciones al Parlamento Europeo de 23-26 de mayo de 2019, subiera 9 puntos, de 42% a casi 51% de participación. Esta es una subida muy sustancial que frena la caída sucesiva que se ha producido durante los últimos 20 años, encontrándonos con unos niveles equivalentes a las elecciones de antes de la ampliación, al centro y al este de Europa, es decir, las de 1999. Esta importante subida se produce a pesar de que el Reino Unido y los países del este están por debajo del 35% de participación, si no la participación europea estaría por encima del 55%.

5. La investidura de la Presidenta y sus límites

El Consejo Europeo de 3 de julio decidió el nombramiento del nuevo Presidente del Consejo Europeo Charles Michel, la propuesta como presidenta de la Comisión Europea de Ursula von der Leyen, la Presidenta del Banco Central





Europeo, Christine Lagarde, y el nuevo Alto Representante, Josep Borrell. Posteriormente, el Parlamento Europeo nombró como su presidente a David Sasolli, de tal manera que de los cinco altos cargos hay dos mujeres de gran prestigio.

Efectivamente, la propuesta de von der Leyen como Presidenta de la Comisión Europea incumple el compromiso político del método *Spitzenkandidate*, que significa que sea elegido como presidente de la Comisión el candidato propuesto más votado. De todas formas hay que subrayar que, sin embargo, sí se cumple el precepto del artículo 17.7 del TUE, en el que se señala que el Consejo propone como presidente de la Comisión teniendo en cuenta los resultados de las elecciones.

La candidata a Presidenta, Ursula von der Leyen, durante todo el discurso de su sesión de investidura el pasado mes de julio, se dirigió directamente a los ciudadanos y no a los Estados miembros como hasta ahora era habitual. Es importante resaltar que la Presidenta de la Comisión Europea obtuvo un escaso respaldo de la cámara, ya que consiguió la mayoría absoluta por solo 9 votos debido a las dudas que se habían manifestado en los últimos días. Especialmente debido a los alemanes, que prácticamente no la votó ninguno, principalmente de su propio partido.

Después esta mayoría ha ido aumentando como consecuencia de los acuerdos adoptados con los otros 3 principales partidos políticos que le apoyan, Socialistas, Liberales y Verdes, por parte del Partido Popular. Con los resultados de las elecciones europeas se inicia el nuevo ciclo político que ha empezado a tener efectos prácticos a partir del pasado 1 de diciembre, fecha de la puesta en marcha de la nueva Comisión von der Leyen.

6. La Comisión Europea y su audaz e innovadora Agenda Política

El 10 de septiembre se hizo pública la nueva Comisión Europea presidida por la Sra. Ursula von der Leyen. Sin embargo, tras las audiciones y el veto del Parlamento Europeo fueron sustituidas las propuestas de comisarios rumana, húngara y francesa. Después de estas sustituciones y de que el Reino Unido no propusiera un candidato a Comisario, la composición de la Comisión Europea confirma el nuevo ciclo político. La nueva Comisión está compuesta por 27 Comisarios pertenecientes a las 4 fuerzas políticas que representan el 70% de la cámara.

La composición definitiva con la que ha comenzado el 1 de diciembre es la siguiente: 9 socialdemócratas (pertenecientes a: España, Portugal, Italia, Países Bajos, Malta, Luxemburgo, Finlandia, Suecia, Eslovaquia), 9 populares (pertenecientes a: Letonia, Alemania, Rumania, Bulgaria, Austria, Grecia, Irlanda, Croacia, Chipre), 6 liberales (pertenecientes a: Dinamarca, Bélgica, Francia, República Checa, Eslovenia y Estonia), 1 verde (perteneciente a Lituania), 1 conservador (perteneciente a: Polonia) y 1 independiente (perteneciente a: Hungría).

La estructura de esta Comisión von der Leyen está dirigida por tres Comisarios Vicepresidentes Ejecutivos y el Alto Representante y Vicepresidente de la Comisión Europea, además de otros cuatro Vicepresidentes. Estos primeros vicepresidentes anunciados previamente por la Comisión Europea reflejan las cuatro grandes prioridades de la nueva Agenda Estratégica que se basa en tres ejes internos y en un eje internacional. Los internos son: “Pacto verde europeo”, liderado por el Vicepresidente Ejecutivo primero, Frans Timmermans, que va a tratar de vertebrar una agenda verde muy ambiciosa donde coordinará a siete comisarios; “Una economía que funcione en pro de las personas”, encabezado por Valdis Dombrovskis, que coordinará a seis comisarios y que tratará de recuperar el modelo social europeo; y “Una Europa adaptada a la era digital” dirigida por Margrethe Vestager, con cinco comisarios bajo su responsabilidad y con el objetivo de hacer una Europa más competitiva tecnológicamente.

El eje internacional está dirigido por el Alto Representante y Vicepresidente, Josep Borrell. Tiene como objetivo “hacer una Europa más fuerte en el mundo” y, por tanto, coordinará a otros cinco comisarios que tienen una dimensión internacional. Esta estructura tiene como objetivo reformar a la Unión de forma profunda para poderla hacer más competitiva económica y tecnológicamente y reducir el gap con Estados Unidos y China, sin olvidar el modelo social Europa con objeto de hacer posible la mejora de la presencia internacional. Es, por tanto, indispensable una reforma profunda interna de la UE para alcanzar estos objetivos.

El 1 de noviembre, en principio, ya se tenía que haber retirado el Reino Unido, aunque se ha adoptado una tercera prórroga de tres meses, hasta el 31 de enero de 2020, en la que se producirá la retirada definitiva. Sin embargo se confirma el apoyo de las fuerzas políticas citadas anteriormente y, así mismo, que el relanzamiento europeo que se venía produciendo durante los tres últimos años, desde el 23 de junio de 2016, referéndum del Brexit, seguirá manteniéndose independientemente de la situación del Reino Unido.

7. La relevancia del amplio apoyo de la investidura de la Comisión Europea

Es importante recordar que el pasado 27 de noviembre de 2019 fue aprobada definitivamente la Comisión von der Leyen con 461 votos a favor, 157 en contra y 89 abstenciones de un total de 707 votos emitidos, lo que significa el 65,21% de los votantes y el 61,39% del total del Parlamento Europeo (resultados mucho mejores que los de la Comisión Juncker, que obtuvo 423 a favor, 209 en contra y 67 abstenciones). Además, si descontamos a los británicos, que tienen 73 escaños, el apoyo sería mayor. Posiblemente ningún parlamento nacional de los Estados miembros ha dado un respaldo, en la actualidad, tan contundente como este a su ejecutivo.

Todos los miembros del Partido Popular Europeo votaron a favor de la nueva comisión, también los del grupo Renew Europa, salvo 4 excepciones. Los Socialdemócratas estuvieron algo divididos, aunque votaron mayoritariamente a favor, mientras que entre los Verdes, también divididos, la mayoría se abstuvo. Los grupos de los extremos, tanto de la derecha como los de izquierda, votaron en contra. Los conservadores votaron con arreglo a su conciencia: votaron a favor 30, se abstuvieron 16 y 14 votaron en contra.

En contra de lo que a veces se dice, “que los eurófobos son el 28% de la cámara”, cabe decir que esta afirmación es falsa. Los eurófobos son principalmente los del grupo parlamentario denominado Identidad y Democracia, aunque están profundamente divididos entre los partidarios de Salvini y Le Pen. También se puede considerar al UKIP, que está entre los No Inscritos. En todo caso, los que votaron en contra solo representan el 20% y entre ellos hay euroescépticos conservadores, procedentes de la izquierda unitaria, y algunos verdes, que no tienen que ser necesariamente eurófobos.

Con esto se demostró que el peso de los partidos políticos populistas, no del todo democráticos, es un problema de los Estados miembros, y en esta medida lo es de la Unión, pero no al revés. Es decir, que mientras que en los más importantes Estados miembros las fuerzas populistas son la primera, la segunda o la

tercera fuerza política, de los resultados de la última votación se desprende que los eurófobos son la quinta fuerza a nivel europeo.

8. El futuro de Europa y la Conferencia Europea

La Presidenta la Comisión Ursula von der Leyen ha propuesto en su discurso de investidura convocar una Conferencia sobre el Futuro de Europa y ha designado especialmente a la Vicepresidenta croata Dubravka Šuica encargada de gestionar la convocatoria de dicha Conferencia. Así mismo, la Comisión Constitucional AFCO del Parlamento Europeo ha apoyado mediante a la resolución de 18 de noviembre de 2019 la convocatoria de dicha conferencia.

Se espera que a mediados de enero haya un acuerdo interinstitucional entre la Comisión Europea, el Parlamento Europa y el Consejo Europeo con objeto de convocar dicha Conferencia para la primavera de 2020 y esta dure hasta 2022. Posiblemente, si hay reforma de los tratados, se convocará una Convención y, posteriormente, una CIG con objeto de terminar para diciembre de 2023 antes de la convocatoria de las elecciones europeas de 2024.

Desde el Movimiento Europeo Internacional y su sección española vemos con muchísima esperanza la convocatoria de esa Conferencia, a los 10 años de vigencia del Tratado de Lisboa y a los 13 de la última Conferencia Intergubernamental. La razón principal es que durante estos casi tres lustros ha habido un cambio profundo tanto en la política Europa como en la sociedad internacional, lo cual exige a la Unión que adopte un conjunto de reformas bien a tratado constante o mediante la reforma de los mismos.

A nuestro juicio es especialmente importante entender que esta Conferencia debe ser un foro de reflexión política entre la sociedad civil y las instituciones europeas, ya que se trata de elaborar un texto político donde se recojan las principales aspiraciones de la ciudadanía europea que tengan como objeto resolver las dificultades fundamentales que tiene en la actualidad el proyecto europeo.

Estas son la mejora de la calidad democrática, la recuperación del modelo social europeo y, por tanto, la ampliación de las competencias en el ámbito de la política social, la profundización de la Unión Económica y Monetaria con el desarrollo de la Unión Bancaria y su dimensión fiscal, así como el desarrollo de la política exterior y de defensa y, en la actualidad, abordar el problema de la política migratoria, ya que hasta ahora la Unión no tiene competencias en este ámbito.

Se discute la composición de dicha Conferencia, así como el tamaño de la misma y su objetivo principal. Desde nuestro punto de vista, el objetivo principal debe de ser el comunicar con el conjunto de la sociedad europea los problemas

fundamentales que tiene el proyecto y obtener las demandas que esta plantea. Para ello, deberá haber una participación importante de la sociedad civil, alrededor de la mitad de la conferencia, que representen a todos los Estados miembros y donde las secciones nacionales del Movimiento Europeo Internacional tengan un importante protagonismo. Así mismo, sería relevante para una mayor repercusión en la ciudadanía un número de aproximadamente 50 personalidades intelectuales que tuvieran vocación y preocupación europea.

El número total de participantes en la Conferencia debe ser de alrededor de 300 o 500 miembros para que tenga representatividad en todos los Estados miembros, donde haya un equilibrio de género, así como generacional, y, donde aproximadamente la mitad de los miembros pertenezcan a las instituciones europeas y a los responsables de los Estados miembros, de los gobiernos y de sus parlamentos, así como una representación del Comité de las Regiones y del Comité Económico y Social.

La relevancia que le damos a la sociedad civil se debe a que, posteriormente, entendemos que se convocará una Convención Europea y una Conferencia Intergubernamental donde tendrán participación las instituciones europeas en los términos que estable el TUE.

9. Conclusiones sobre el nuevo ciclo político

A mi juicio, lo más importante del nuevo ciclo político que comienza en mayo y se concreta el 1 de diciembre con el funcionamiento de la nueva Comisión Europea y el nuevo Presidente del Consejo Europeo, es: a. Que se consolida el relanzamiento europeo; b. Que el Reino Unido como consecuencia del Brexit ha dejado de tener relevancia en el futuro del proceso político y abandonará la Unión el 31 de enero de 2020; c. Que existe una correlación en la composición política de las tres instituciones Comisión, Consejo y Parlamento; d. Que se convoca una “Conferencia Europea sobre el Futuro de Europa”.

La composición del Consejo Europeo es la siguiente: 9 populares, 7 socialistas, 7 liberales, 3 independientes y 2 conservadores. De los tres independientes, que son de gobierno de coalición, Italia y Lituania de tendencia socialdemócrata y Austria popular.

La nueva correlación de fuerzas tiene una gran importancia ya que, como hemos hablado anteriormente, la composición de la Comisión Europea, la del Consejo Europeo y la del Parlamento Europeo es muy similar y, con ello, va a permitir avances substanciales no solo en la consolidación del relanzamiento europeo sino en el avance de la profundización de la misma como consecuencia del inequívoco mandato electoral de mayo de 2019. ■